



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

Fecha y hora

09 de abril de 2024; 11:30 horas

Asistentes

PRESIDENTE

Yolanda Pascual Fontanillo, Subdirectora General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

SECRETARIA

Esperanza García Sánchez, Jefe de Negociado de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

VOCALES

Antonio Aranda López, Interventor Jefe del Área de Control Financiero de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

M^a Dolores Sánchez Delgado, Letrada del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Carmen Fuentes Ramos, Jefe de Servicio de la Unidad de Estrategias de Aprovisionamiento del Sistema Nacional de Salud

Contratación

AM 2023/149 – Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de equipos portátiles de radiología para varias comunidades autónomas, centros del INGESA y organismos de la Administración del Estado, contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Orden del día:

- 1.- Apertura y calificación de los sobres A (Documentación Administrativa)
- 2.- Apertura, en su caso, de los sobres B (Documentación técnica)

1.- Según lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, se procede a la apertura de los sobres A presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9.2 del citado Pliego y dentro del plazo establecido para ello, por las empresas y a los lotes siguientes:

Empresas licitadoras	Lote / Contenido
AGFA N.V. APR Salud S.L. CANON MEDICAL SYSTEMS S.A. FUJIFILM Healthcare España S.L. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U. PHILIPS IBÉRICA S.A.U. RADIOLOGIA S.A. SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. SIEMENS HEALTHCARE S.L.U. SUBCONTRATACIÓN Y SERVICIOS MADRID S.L. TROMP MEDICAL S.L.U UTE Polygon-Cedyt	<p style="text-align: center;">Lote 1</p> <p style="text-align: center;">Equipo portátil de radiología digital con un detector</p>
AGFA N.V. APR Salud S.L. CANON MEDICAL SYSTEMS S.A. FUJIFILM Healthcare España S.L. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U. IRE RAYOS X S.A. PHILIPS IBÉRICA S.A.U. RADIOLOGIA S.A. SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. SIEMENS HEALTHCARE S.L.U. SUBCONTRATACIÓN Y SERVICIOS MADRID S.L. TROMP MEDICAL S.L.U UTE Polygon-Cedyt	<p style="text-align: center;">Lote 2</p> <p style="text-align: center;">Equipo portátil de radiología digital con dos detectores</p>

Estudiado el contenido de todos los sobres A presentados, se acuerda lo siguiente:

1.- Admitir a las empresas relacionadas a continuación por ser correcta la documentación aportada:

- AGFA N.V.
- APR Salud S.L.
- CANON MEDICAL SYSTEMS S.A.
- FUJIFILM Healthcare España S.L.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U.
- IRE RAYOS X S.A.
- PHILIPS IBÉRICA S.A.U.
- RADIOLOGIA S.A.
- SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.
- SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.
- SUBCONTRATACIÓN Y SERVICIOS MADRID S.L.
- TROMP MEDICAL S.L.U
- UTE Polygon-Cedyt

2.- A continuación, se procede a la apertura de los sobres B (Documentación técnica) de todas las empresas licitadoras.

Una vez abiertos todos los sobres electrónicos, se revisa la documentación presentada mediante dispositivos USB por las empresas relacionadas a continuación, debido a que el tamaño de la misma excede de los 38 MB permitidos por la PLACSP.

- APR Salud S.L.
- CANON MEDICAL SYSTEMS S.A.
- FUJIFILM Healthcare España S.L.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U.
- PHILIPS IBÉRICA S.A.U.
- RADIOLOGIA S.A.
- SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.
- UTE Polygon-Cedyt

Estudiado su contenido, se acuerda considerar presentada la documentación aportada por todas las empresas, siendo entregado al órgano competente para su valoración.

De todo lo expuesto, se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.